



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2016.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 2015, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2016, según las características generales siguientes y las que se especifican en el ANEXO.

ZAPR-0304/2016: DNI, pasaporte, extranjería y falsificaciones documentales. Zaragoza.

ZAPR-0305/2016: Casuística sobre intervenciones policiales. Zaragoza.

ZAPR-0306/2016: Investigación policial en el tráfico de estupefacientes. Zaragoza.

ZAPR-0307/2016: Primeros auxilios, Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Soporte Vital Básico (SVB) y Desfibrilación Externa Semiautomática (DESA). Zaragoza.

ZAPR-0308/2016: El Estatuto Básico del Empleado Público y normativa de aplicación en el ámbito de la Administración Local. Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón. Zaragoza.

ZAPR-0309/2016: Deontología y ética profesional. Valores policiales e imagen corporativa. Zaragoza.

ZAPR-0310/2016: Tenencia y uso de armas y cartuchería. Zaragoza.

ZAPR-0311/2016: Incidencia en el ámbito local de las novedades en materia de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y de régimen jurídico del sector público. Zaragoza.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

Los empleados públicos mencionados en los anexos correspondientes deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonésAdministraciónPública>.

<http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Los alumnos deberán acudir con el uniforme propio del Cuerpo al que pertenezcan.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el periodo de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2016.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO**TÍTULO:** DNI, PASAPORTE, EXTRANJERÍA Y FALSIFICACIONES DOCUMENTALES**CODIGO:** ZAPR-0304/2016**PARTICIPANTES:** Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.**NUMERO DE PARTICIPANTES:** 40**HORAS LECTIVAS:** 10**MODALIDAD:** Presencial**FECHAS DE CELEBRACION:** De 03/10/2016 a 04/10/2016**HORARIO:** De 09:00 a 14:00 horas.**LUGAR:** COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.**PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:** Hasta 27/09/2016**COORDINACION:** Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.**PROGRAMA:**

- DNI y pasaporte: normativa y expedición.
- Extranjería: normativa vigente.
- Falsificaciones documentales: su detección y consecuencias jurídicas.

TITULO: CASUÍSTICA SOBRE INTERVENCIONES POLICIALES

CODIGO: ZAPR-0305/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 05/10/2016 a 07/10/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/09/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Normativa de aplicación.
- Técnicas de intervención:
 - . Sobre personas.
 - . Sobre espacios físicos.
- Despliegue y uso de medios.

TITULO: INVESTIGACION POLICIAL EN EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

CODIGO: ZAPR-0306/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACION: 17/10/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza,

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/09/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Normativa de aplicación.
- Intervención policial ante controles a realizar. Pruebas de detección. Signos asociados al consumo.
- Procedimientos a tramitar tras la actuación policial y sus ilícitos.

TÍTULO: PRIMEROS AUXILIOS, REANIMACION CARDIOPULMONAR (RCP), SOPORTE VITAL BASICO (SVB) Y DESFIBRILACION EXTERNA SEMIAUTOMATICA (DESA)

CODIGO: ZAPR-0307/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 20/10/2016 a 21/10/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARIA DE LA UNIDAD DE POLICIA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/09/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Primeros auxilios como primera intervención.
- Introducción: la parada cardíaca. La cadena de supervivencia. Importancia de la desfibrilación temprana.
- Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP).
- Plan de acción ante la parada cardíaca. Desfibrilación semiautomática.
- Mantenimiento de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA). Registro básico de parada cardíaca. Plan para sobrevivir a un infarto.

TITULO: EL ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO Y NORMATIVA DE APLICACION EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACION LOCAL. LEY DE COORDINACION DE POLICÍAS LOCALES DE ARAGON

CODIGO: ZAPR-0308/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACION: 09/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/09/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- El Estatuto Básico del Empleado Público y su incidencia en el ámbito local.
- Normativa en gestión de recursos humanos aplicable en el ámbito de la administración local.
- Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón.

TÍTULO: DEONTOLOGÍA Y ETICA PROFESIONAL. VALORES POLICIALES E IMAGEN CORPORATIVA

CODIGO: ZAPR-0309/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACION: 27/10/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARIA DE LA UNIDAD DE POLICIA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/09/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- La ética y las fuerzas públicas policiales.
- Análisis de conceptos: la responsabilidad, la obediencia debida, autoridad y lealtad, solidaridad y compañerismo. Comportamiento cívico.
- Valores policiales.
- Imagen corporativa del Cuerpo Policial.

TITULO: TENENCIA Y USO DE ARMAS Y CARTUCHERÍA

CODIGO: ZAPR-0310/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 28/10/2016 a 02/11/2016

HORARIO: Días 28 de octubre y 2 de noviembre (de 09:00 a 13:00 horas).

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/09/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Clases y categorías de armas.
- Documentación que ampara la tenencia y uso de las armas.
- Cartuchería.
- Obligaciones de los titulares de la autorizaciones y licencias de armas. Transgresiones: delitos e infracciones.

TITULO: INCIDENCIA EN EL AMBITO LOCAL DE LAS NOVEDADES EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DE REGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PUBLICO

CODIGO: ZAPR-0311/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 08/11/2016 a 08/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/09/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Novedades y comparativa de las leyes 39/2015 y 40/2015 con la ley 30/1992. Perspectiva general de la nueva regulación.
- Cambios en la actividad de las Administraciones desde el punto de vista de las entidades locales.
- El procedimiento administrativo común, implantación de una administración electrónica.
- Principios sancionadores y novedades en este procedimiento.